



EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL

GUADALAJARA

SERVICIO DE CULTURA

PE/cd

**EXPEDIENTE PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DIRECTAS**

**DECRETO DEL PRESIDENTE**

**ANTECEDENTES**

1.-Por la Sra. Diputada-Delegada de Economía y Hacienda se ha instruido expediente para la concesión de una subvención no nominativa sin convocatoria cuyos datos son los siguientes:

Número de expediente	
Fecha del registro de entrada en la Diputación Provincial	17/05/2017
Entidad solicitante	SOCIEDAD CASTELLANO MANCHEGA DE PROFESORES DE MATEMÁTICAS, CIF: G02267425
Concepto para el que se solicita la subvención	Fase Regional de la Olimpiada Matemática 2017
Subvención que se solicita	440 €
Subvención cuya concesión se propone por la Diputada de Economía y Hacienda	440 euros
Partida presupuestaria	912.48901
Plazo que se estima necesario para la justificación	30 de noviembre de 2017

2.-Constan en el expediente informe de la Intervención General sobre la existencia y adecuación del crédito, e informe del Director de Servicios Culturales, Educativos, Deportivos y Juventud sobre el procedimiento de concesión de la subvención.

A la vista de los antecedentes referidos, y de conformidad con la propuesta motivada de la Sra. Diputada – Delegada de Economía y Hacienda,

**HE RESUELTO**

**Primero:** Conceder una subvención de cuatrocientos cuarenta euros (**440 €**) a la Sociedad Castellano Manchega de Profesores de Matemáticas, CIF: G02267425, para colaborar en la participación de la Fase Regional de la Olimpiada Matemática.

**Segundo:** La subvención habrá de justificarse hasta el día 30 de noviembre de 2017, con el cumplimiento de los restantes requisitos contemplados en la Base 12.12.1 de Ejecución del Presupuesto del año 2017, de la que se dará traslado al beneficiario al notificarle la presente Resolución.

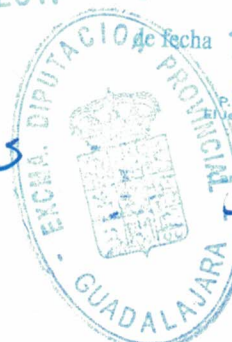


Guadalajara,  
11 OCT 2017  
El PRESIDENTE

Jose Manuel Latre Rebled

Doy fe en la presente resolución,  
que se transcribe con el n.º 2099

de fecha 11 OCT 2017



La Secretaria General  
P.D. le firma 16.10.2012  
El Jefe de Area de Secretaria  
Jose María de Martintuengo